



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA.
C/. Mayor nº 1.- 02500
TOBARRA (Albacete)

ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En Tobarra, a diez de junio de 2015, siendo las 14 horas y bajo la Presidencia del Sr.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Manuel Valcarcel Iniesta
D^a Carmen Coy Hernández.
D^a Esperanza Martínez Oñate.
D. José Conrado Hernández Buerno
D. Ismael Tárraga López.
D^a Gema Guerrero Carrillo
D^a Sara Puche Soriano.
D. Manuel Escobar Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Rosario Clemente Avia.
Dña. Isabel Monteagudo Piqueras
D^a Verónica Perona Selva.
D. Diego López García.
D. José Manuel Sáez Gómez.

SECRETARIA

M^a Carmen Callado Peña.

Alcalde en funciones D. Manuel Valcarcel Iniesta, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar las actas de las última sesiones.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada correspondiente al 15/12/2014 pendiente de aprobar hasta la rectificación de un debate en Ruegos y Preguntas de conformidad a lo previsto en el artículo 91.1 del R.O.F. Así como el borrador del acta de 07 de marzo de 2015.

El Alcalde en funciones dice que, una vez finalizado su mandato legislativo quiere, a quienes se van, agradecerles el trabajo hecho. Han tenido, posiblemente, el mandato electoral más complicado de la historia de la Democracia. Nada fácil y con muchas dificultades. Pero han conseguido acabar la travesía. Pide humildemente disculpas si a alguien ha ofendido en el único fin y afán de defender los derechos del pueblo y se pone a disposición personal e institucionalmente donde queden, a partir de la nueva corporación. Ha trabajado con esfuerzo dedicación y generosidad, accediendo donde debían y gracias al esfuerzo de todos se



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA.
C/. Mayor nº 1.- 02500
TOBARRA (Albacete)

empiezan a ver y a salirse, poco a poco de la situación complicada. A quienes sigan seguirán con afecto y compromiso a estar con ellos en aquello que se consideren útil.

El Sr. Tárraga dice que se excusa a sus compañeros que no han podido asistir debido al trabajo. Da las gracias al Pleno por el talante habido estos años pero especialmente a sus compañeros por haberle seguido casi a ciegas. Anima a los que se quedan a pelear por el pueblo porque merece la pena. Desde donde esté seguirá echando un cable y, si en algo ha podido ofender, también pide disculpas.

El Sr. Escobar se suma a las palabras dichas y que se pueda salir del barrizal donde se les ha ido metiendo. Como todos han intentado colaborar y también piden disculpas si han ofendido, porque pueden haberse equivocado. Agradece a su compañera Sara haber estado cuatro años al pie del cañón.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Tobarra, a 10 de junio de 2015,

V.º B.º

La Secretaria,

El Alcalde en funciones,

Fdo.: Manuel Valcarcel Iniesta,

Fdo.: M^a Carmen Callado Peña,